



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

**CERTIFICACION DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2022**



**LOS SUSCRITOS ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EL SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros, revelan los hechos económicos, transacciones y operaciones realizadas por la Alcaldía de Ibagué, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por la Plataforma Integrada de Sistemas – PISAMI, éstos se elaboraron conforme lo estipulado en el marco Normativo del sector público para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los anteriores Estados Financieros se suscriben conforme lo determinado en la Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022, Normas para el Reconocimiento, medición, revelación y Presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para entidades del Gobierno, como requisito al cumplimiento del reporte de información a los Organismos de Control, como la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Municipal de Ibagué.

- a) Que todos los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Territorial durante el periodo contable comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2022.
- b) Que el valor Total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, han sido revelados por la Entidad Publica en los Estados Financieros Básicos con corte a 31 de diciembre de 2022.
- c) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros.



Carrera 2 No. 13 – 38
Código Postal 730006
PBX 608 - 2611182 ext. 407 - 408
contabilidad@ibague.gov.co



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

**CERTIFICACION DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2022**



- d) Que los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Alcaldía Municipal de Ibagué en la mencionada fecha de corte.
- e) Que a diciembre 31 de 2022 los Estados Financieros presentan de manera agregada la información reportada por el Concejo Municipal, Personería Municipal e Instituciones Educativas.

Dado en Ibagué, a los (15) días del mes de febrero de 2023.

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUE
C.C. 93.180.727 de Lérida Tolima

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director de Contabilidad
T.P. No. 102120-T



Carrera 2 No. 13 – 38
Código Postal 730006
PBX 608 - 2611182 ext. 407 - 408
contabilidad@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co